



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Creación carrera posgrado

VISTO:

La solicitud de creación de la carrera de posgrado denominada Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas Contemporáneas con modalidad a distancia elevada a este Honorable Cuerpo por la Secretaría de Posgrado,

Y CONSIDERANDO:

Que las Culturas y las Literaturas Comparadas constituyen un área específica de nuestra Facultad y, por ende, una de nuestras fortalezas, la cual se vería incrementada con la oferta de una maestría de estas características con modalidad a distancia.

Que el proyecto de la carrera mencionada cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de Posgrado (UNC) con dictamen positivo en marzo de 2024 y con informe positivo del SIED en abril de 2024.

Que el proyecto de carrera cumple con lo establecido en la RM N° 2600/2023 y en la RM N° 2599/2023.

Que el proyecto de carrera cumple con lo establecido en la RHCS UNC 971/2021 en la cual se estipulan las pautas de presentación para carreras de posgrado con carga horaria no presencial.

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar la creación de la carrera de posgrado denominada Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas Contemporáneas con modalidad a distancia.-

Art. 2º: Aprobar el plan de estudios y el reglamento de la carrera que forman parte integrante de la presente resolución como archivos embebidos

Art. 3º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO